



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.255.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
SRA. MARÍA MUÑOZ
GONZALEZ

LAJA, 12 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 17 de fecha 08/11/13 de la Directora Administrativa del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. María Bernarda Muñoz González, celebrado con fecha 12.11.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	Internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	08 de noviembre 2013
Hasta	31 de diciembre del 2013
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!